

I MUNICIPALIDAD DE COIHUECO

ALCALDIA

REF: Traslado Escolares de Escasos Recursos desde la localidad de Primera Hijuela a Establecimiento Educacional de Niblinto Año 2011.

DECRETO : N° 722/
Coihueco, 17 FEB. 2011

VISTOS:

- 1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. N°1 del Ministerio de Interior y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades " publicado en Diario Oficial el 26/07/2006.*
- 2.- Ley N° 19.886 de Compras Públicas*

CONSIDERANDO:

- 1.-Solicitud presentada por Dirigentes de Juntas de Vecinos, Padres, Apoderados de la localidad de Niblinto y Primera Hijuela, requiriendo apoyo económico del municipio para financiar el traslado diarios de sus hijos desde el sector de Primera Hijuela e Intermedios al Establecimiento Educacional de Niblinto.*
- 2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de los Dirigentes de Junta de Vecinos y Padres, Apoderados del sector de Niblinto.*
- 3.- Tipificación de familias en condición de pobreza de la Localidad de Primera Hijuela, de acuerdo a puntaje de la Ficha de Protección Social.*
- 4.- Programa Social elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para el efecto*
- 5.-Presupuesto Municipal Vigente aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5850 del 16 de Diciembre 2010*

DECRETO:

- 1.-Apruébase en todas sus partes el Programa Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "TRASLADO DE EDUCANDOS DE ESCASOS RECURSOS DESDE PRIMERA HIJUELA A ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DE NIBLINTO AÑO 2011" y asignese la cantidad de hasta*

\$4.000.000 (Cuatro millones de pesos), de acuerdo a distribución del Programa..

2.-Será responsable de la ejecución del Programa, la Municipalidad de Coihueco, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.-Impútese el gasto del presente programa al área de gestión Programas Sociales Subtítulo 22, Item 08, Asignación 007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



PABLO PULGAR SEPÚLVEDA

Alcalde de Coihueco(S)



GEORGINA MORENO LÓPEZ

Secretaría Municipal

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Administración y Finanzas
- Secretaría Alcaldía
- Carpetas Programas

PPS/GML/ENC/ehc.-

FORMULARIO DE PROGRAMAS SOCIALES

- 1.- NOMBRE DEL PROGRAMA SOCIAL: Traslado Educados de Escasos Recursos desde Primera Hijuela a Establecimiento Educacional de Niblinto Año 2011.
- 2.- NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE: Juntas de Vecinos de Niblinto.
- 3.- DOMICILIO DE LA ORGANIZACIÓN: Localidad de Niblinto, Comuna de Coihueco.
- 4.- REPRESENTANTE LEGAL ORGANIZACIÓN : Presidente Junta de Vecinos.

5.- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El programa consiste en el traslado diario en mañana y tarde de aproximadamente 15 alumnos que concurren al establecimiento educacional de Niblinto, en su mayoría estudiantes de Kinder y primer año básico, para lo anterior, se pretende contratar un furgón habilitado para realizar este tipo de recorrido por un periodo de un 10 meses, teniendo en consideración las exigencias impartida por la Secretaria Regional Ministerial de Transporte.

6.- JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

El sector de Primera Hijuela es una comunidad rural con bolsones significativo de pobreza , en donde además se debe tener presente el peligro para la integridad física de los educandos al tener que transitar por vías rurales con escasa presencia de casas, siendo amenazante para las niñas que a diario deben hacer este tramo a pie o en vehículos particulares que les traen en condiciones de inseguridad, por ser niños de corta edad.

El problema descrito se agudiza cuando por el camino que a diario utilizan los menores son transitados por camiones madereros de alto tonelaje cuya frecuencia uno de otros es mínima, lo que dejan grandes polvaredas que hacen más peligroso el transitar por la disminución de la visibilidad, además en invierno los niños son sorprendidos por la lluvia, debiendo permanecer con sus ropas mojadas durante toda la jornada escolar.

De no mediar la ayuda del municipio o de otro agente colaborador de la función educativa del Estado, la más probables que estos jóvenes deserten del proceso formal de educación, impidiendo con ello romper el círculo vicioso de la pobreza, por lo que a estos estudiantes no les queda más que incorporarse a la vida laboral no especializada.

Consecuente con los anterior, los Dirigentes de las Juntas de Vecinos de Niblinto han priorizado como su principal necesidad el contar con un medio de movilización que traslade a los estudiantes de sus respectivos hogares a el Establecimiento Educacional del sector.

7.- BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El programa beneficiará en forma directa a 15 estudiantes y a sus grupos familiares.

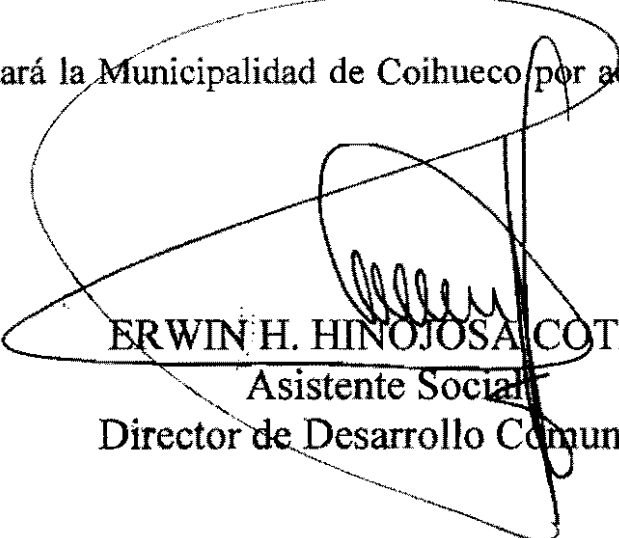
8.- COSTOS DEL PROGRAMA

- Costo total del programa por 10 meses: \$ 4.000.000
- Aporte de la comunidad : 400.000
- Aporte solicitado al municipio : \$ 3.600.000

9.- DISTRIBUCIÓN DEL GASTO:

Arrendamiento mensual de un furgón por 10 meses: \$ 4.000.000

Este programa lo ejecutará la Municipalidad de Coihueco por administración directa.



ERWIN H. HINOJOSA COTAL
Asistente Social
Director de Desarrollo Comunitario

Coihueco, 17 de febrero de 2011